

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 4952** *INVERSIONES CAECIUS, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INNOVACIONES SALONICA OCHO, S.L.U.
INNOVACIONES LAS MADROÑERAS, S.L.U.
PROYECTOS DUTCH OPEN, S.L.U.
NARGIS TRES IBÉRICA, S.L.U.
HELVETIA CORPORATE, S.L.U.
PINAULT MANAGEMENT, S.L.U.
INNOVACIONES SUPER WASP, S.L.U.
TEIDE & KRAKATOA, S.L.U.
VIDHAYA MANAGEMENT, S.L.U.
VINTAGE PASTELS, S.L.U.
TECNOLOGÍAS CERVINO DIEZ, S.L.U.
SISTEMAS FRITZ, S.L.U.
SISTEMAS SOLARES SHETLAND, S.L.U.
SOLAR MANAGEMENT PROGRAM, S.L.U.
SANTORINI GESTIÓN SOLAR, S.L.U.
ROCHFORD DOS IBÉRICA, S.L.U.
PROYECTOS SOLARES ASURA, S.L.U.
PROYECTOS SOLARES MONT-BLANC, S.L.U.
DORF TRES SPAIN, S.L.U.
ASSET LOGISTIC SOLAR, S.L.U.
ASSET SESTRA SOLAR, S.A.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio de transposición, entre otras, de la Directiva de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (la "LME"), se hace público que el socio único de la sociedad Inversiones Caecius, S.L.U. (la "Sociedad Absorbente") aprobó el día 23 de junio de 2025 revocar y dejar sin efecto todas aquellas actuaciones previas y necesarias para la formulación y firma del proyecto común de fusión de fecha 12 de junio de 2025, así como dejar sin efecto las decisiones adoptadas por el socio único de la Sociedad Absorbente el día 20 junio de 2025, relativos a la aprobación de la operación de fusión simplificada entre la Sociedad Absorbente y las sociedades Innovaciones Salonica Ocho, S.L.U., Innovaciones Las Madroñeras, S.L.U., Proyectos Dutch Open, S.L.U., Nargis Tres Ibérica, S.L.U., Helvetia Corporate, S.L.U., Pinault Management, S.L.U., Innovaciones Super Wasp, S.L.U., Teide & Krakatoa, S.L.U., Vidhaya Management, S.L.U., Vintage Pastels, S.L.U., Tecnologías Cervino Diez, S.L.U., Sistemas Fritz, S.L.U., Sistemas Solares Shetland, S.L.U., Solar Management Program, S.L.U., Santorini Gestión Solar, S.L.U., Rochford Dos Ibérica, S.L.U., Proyectos Solares Asura, S.L.U., Proyectos Solares Mont-Blanc, S.L.U., Dorf Tres Spain, S.L.U., Asset Logistic Solar, S.L.U., y Asset Sestra Solar, S.A.U. (las "Sociedades Absorbidas"), al igual que los anuncios publicados en el diario Cinco Días de fecha 21 de junio de 2025 y en el BORME n.º 117 página 4569 de fecha 23 de junio de 2025.

Madrid, 24 de junio de 2025.- Los Administradores mancomunados de la Sociedad Absorbente, Juan Ignacio Martí Junco e Íñigo Gortázar Sánchez-Torres.

ID: A250040405-1